



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3314/1

**MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
JOSE BERNARDO MUÑOZ PLACENCIA**

Laja, **04 MAYO 2017**

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 893 de fecha 04.05.2017.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 893, de fecha 04.05.2017, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas y Sr JOSE BERNARDO MUÑOZ PLACENCIA, RUT13.142.423-K, por concepto de Pago derecho a sepultura en tierra 5 metros cuadrados en Cementerio Cruz de Piedra, Patio N° 5, Sitio N°, 381 por un monto de \$ 699.705 (seiscientos noventa y nueve mil setecientos cinco pesos).

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ABP/BRB/brb

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control